

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Fecha y forma de ingreso
50	Julio Ribelles Brunet	29-11-1926	44	Opos. 1963, núm. 8 ... (Opos. 1953, núm. 24, 2.ª)
51	Amando Blanquer Ponsoda	5-2-1935	35	Opos. 1963, núm. 9 ... (Opos. 1953, núm. 7, 2.ª)
52	Manuel Celdrán Gomariz	10-7-1927	43	Opos. 1963, núm. 10 ...
53	Tomás Villajos Soler	2-2-1926	44	Opos. 1963, núm. 11 ... (Opos. 1953, núm. 36, 2.ª)
54	Santiago Sanz Núñez	6-6-1929	41	Opos. 1963, núm. 12 ...
55	Luis Marco Albert	3-3-1922	48	Opos. 1963, núm. 13 ...
56	Aurelio Sanchis Ruiz	25-2-1917	53	Opos. 1963, núm. 14 ... (Opos. 1946, núm. 12, 2.ª)
57	José Francisco Simón González	2-4-1915	55	Opos. 1963, núm. 15 ... (Opos. 1941, núm. 20, 2.ª)
58	Salvador García Sánchez	27-3-1927	43	Opos. 1963, núm. 16 ...
59	Salvador Seguí Pérez	18-2-1939	31	Opos. 1963, núm. 17 ...
60	Ángel García Basoco	4-10-1924	46	Opos. 1963, núm. 18 ... (Opos. 1948, núm. 6, 2.ª)
61	Crescencio Díaz Felipe	6-10-1928	42	Opos. 1963, núm. 19 ... (Opos. 1956, núm. 21, 2.ª)
62	José Albero Francés	31-1-1933	37	Opos. 1963, núm. 20 ...
63	Rafael Iglesias España	27-9-1927	43	Opos. 1963, núm. 22 ...

## ABREVIATURAS

A.: Activo. EA.: Excedente activo. E.F.: Excedente forzoso. E.V.: Excedente voluntario. Exp.: Expectante. P.: Propietario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de abril de 1971 por la que se dispone el cese de don Enrique Lalaguna Domínguez como Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Catedrático de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago por Orden ministerial de 30 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril),

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83.1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha dispuesto el cese de don Enrique Lalaguna Domínguez como Profesor agregado de «Derecho civil» de dicha Facultad y Universidad con fecha de 18 de abril corriente y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de abril de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para cubrir cuatro plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Maestro de Laboratorio de «Química industrial» a don Rafael Gutiérrez González,

nacido el día 12 de junio de 1927 y número de Registro de Personal A04EC547; del Taller de «Máquinas herramientas», a don Eloy Sánchez Barral, nacido el día 5 de enero de 1939 y número de Registro de Personal A04EC548; del Laboratorio de «Motores hidráulicos», a don Santiago Murillo Zapatero, nacido el día 10 de noviembre de 1945 y número de Registro de Personal A04EC549, y del Laboratorio de «Operaciones básicas», a don Miguel López González, nacido el día 30 de mayo de 1947 y número de Registro de Personal A04EC550, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo.

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 63.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 3 de mayo de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para cubrir cuatro plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Maestro de Taller de «Maquinaria» a don Emilio Llorente Ordóñez, nacido el día